



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, sábado veintiuno de mayo del año 2016, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía “CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMÍN S.A.”, ubicadas en las Calles Jorge Drom N39-44 y Av. Alfonso Pereira, Edificio CENTRO DE OFICINAS IÑAQUITO I, Oficina 601, Sexto Piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **Edgar Salas León**, propietario de 7'554.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$. 1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas;
2. **Ramiro Galarza Andrade**, propietario de 1'196.050 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas;
3. **ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.**, propietaria de 3.839.950 acciones ordinarias y nominativas de USD \$. 1,00 cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Ramiro Galarza Andrade;

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Ramiro Galarza Andrade y como secretario Ad-Hoc el Sr. Edgar Román Salas León, quien ordena se proceda a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2015.
5. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2015.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presente para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2015, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con



excepción del accionista Edgar Román Salas León, por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por medio de secretaría, se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía para conocimiento y aprobación de los accionistas. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Edgar Román Salas León por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento las notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa. Una vez finalizada la lectura de dichas notas, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Edgar Román Salas León por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que con anterioridad a esta junta, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2015, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que solicita que los accionistas se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Una vez finalizado el debate sobre dichos documentos, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Ernesto González Castillo por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

5. DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015 la compañía generó US\$ 11,875,291.84 de pérdida después del Impuesto a la Renta, por cual se procederá de acuerdo a lo que se establece en la ley de compañías.



Aceptada por unanimidad, la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las trece horas, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Sr. Ramiro Galarza Andrade
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Sr. Edgar Román Salas León
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

Sr. Ramiro Galarza Andrade
Por Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción
ESEICO S.A.
ACCIONISTA